ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 89
Miércoles 15 de abril de 2026

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 89
Miércoles 15 de abril de 2026
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Montserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

ÚNICA PARTE..... 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 129 DEL 14 DE ABRIL DE 2026 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA) 4

CONTROL POLÍTICO DE FRACCIONES POLÍTICAS POR UNA HORA, SEGÚN EL ORDEN CORRESPONDIENTE PARA ESTE DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA.. 4

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO 25

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ... 25

EXPEDIENTE N.º 25.258, ELECCIÓN DE NUEVE MAGISTRADOS(AS) SUPLENTES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 25

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y diputados, al ser las catorce y cincuenta y nueve y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 89.

ÚNICA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 129 DEL 14 DE ABRIL DE 2026

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

CONTROL POLÍTICO DE FRACCIONES POLÍTICAS POR UNA HORA, SEGÚN EL ORDEN CORRESPONDIENTE PARA ESTE DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA

Se inicia el espacio de control político de fracciones por una hora.

Tiene la palabra la diputada independiente, por un espacio de dos minutos, conforme al acuerdo de fracciones, en este caso le corresponde a doña Gloria Navas Montero por dos minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente, señores y señores diputados y pueblo costarricense.

Mis compañeros, anteriormente muchos han hecho declaraciones agradecidas por el tiempo que se nos ha permitido en estos cuatro años en la Asamblea Legislativa.

Han sido tiempos duros, pero también tiempos en que hemos alegrado el corazón cumpliendo con nuestro deber.

Quisiera hacer mención de dos proyectos fundamentales que pasamos aquí en la Asamblea Legislativa; en primer lugar, la JEDO, que es la Jurisdicción Especializada de Delincuencia Organizada. Con este trabajo de la JEDO

hicimos historia en Costa Rica, precisamente porque es la forma del juzgamiento del crimen organizado, eso es fundamental.

Podemos mencionar incluso que esa competencia especializada vino a ser un cambio en el sistema jurídico nacional, en el juzgamiento de casos tan serios, reitero, del crimen organizado.

Y es justo y necesario que se reconozca esta Asamblea Legislativa como ahora el proyecto de ejecución de la pena, que es algo novedoso, estudiado tanto por este Gobierno, votado en la Comisión de Seguridad y de Narcotráfico, con todos los miembros de esa comisión, y un trabajo coordinado con el Poder Ejecutivo, con el mismo ministro actual de Justicia y con la gente de Adaptación Social. Eso es una deuda para Costa Rica, que debemos nosotros rechazar el veto del Poder…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde el espacio al Partido de Liberación Nacional por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat por veinte minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras, y a todos los y las costarricenses que nos escuchan hoy por las diferentes plataformas.

Cooperación internacional, sí, pero convertirnos en un depósito de seres humanos, no.

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, hoy alzo la voz por la tradición de Costa Rica del respeto por la dignidad. Este sábado 11 de abril llegaron al territorio nacional veinticinco personas migrantes deportadas desde los Estados Unidos, producto de un acuerdo firmado por el Gobierno de la República el pasado 23 de marzo.

Debo recordar que este episodio no es nuevo aquí en Costa Rica. Entre el 20 y el 25 de febrero del 2025 arribaron doscientas personas también deportadas desde este país norteamericano a nuestras tierras. Allí había niñas, niños, mujeres en estado de embarazo y en periodo de lactancia también.

Les recibieron en el aeropuerto con una caja de meriendas y lápices de color para los menores. De inmediato fueron subidos a un autobús durante ocho horas para trasladarlos al Catem en la Zona Sur. Vale decir que este no es un trayecto muy liviano para niños y niñas.

Y provenían de países como Rusia, como China, como Irán, Irak y Uzbekistán. Desde el momento en que llegaron a Costa Rica enfrentaron barreras en el idioma y la cultura, sumadas a la traumática experiencia de significar huir de su país por persecución política y religiosa, y luego ser deportados a un lugar completamente desconocido.

Este proceso de llegada tuvo no solo imprevistos que claramente el Estado, el Gobierno no pudo resolver, sino también estuvo lleno de lesiones a los derechos humanos que documentó la Defensora de los Habitantes: ausencia de traductores oficiales, sin posibilidad de comunicarse con sus familiares; retención también de sus documentos de identidad.

una vez en el Catem fueron privados de su libertad. No tenían agua embotellada y debían enfrentarse también a las condiciones de extremo calor de la Zona Sur.

Veamos por favor el primer video sobre la situación en la que se encuentra.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Montserrat%20Ruiz%201.mp4

Así nos reporta la prensa internacional hace un año. Valga señalar además que en ese traslado no se hizo bajo ningún instrumento jurídico que lo respaldara. Muy peligroso, ¿no?

La deportación es sencillamente el traslado de una persona desde un país en el que se encontraba en una situación migratoria irregular a su lugar de origen. No incluye el paso por un tercer país. Esta triangulación la hemos cuestionado desde los inicios de estos supuestos intercambios con el socio más bondadoso que tiene hoy Costa Rica.

Y bueno, no incluye también, no existió nunca un acuerdo escrito entre los dos países en ese momento. Lo pedimos muchísimas veces y nunca lo vimos, siempre nos dijeron que fue un acuerdo verbal.

Y bueno, por eso en la Comisión de Derechos Humanos abrimos una investigación para saber si realmente lo que estaba pasando con estas personas, que era prácticamente lo que estaban destinando no solo el

Gobierno, sino la institucionalidad en general para apoyarlos, no por un asunto político, y eso lo dejamos claro, sino por un asunto de humanidad, y también lo dejamos.

De hecho, tuvimos ese contacto con el viceministro Omer Badilla, el cual, muy amablemente, siempre se puso a la disposición para poder generar aquellos cambios importantes que desde la Asamblea Legislativa y desde la Comisión de Derechos Humanos podríamos realizar con él para apoyarlo.

Y bueno, recibimos seis audiencias, diez documentos que integramos al expediente y una visita de campo al Catem. Vale decir que fue la primera vez que esto sucede en una comisión que sale a campo y así lo reconoce el ministro Zamora.

Solicito por favor proyectar el video.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Montserrat%20Ruiz%202.mp4

Costarricenses que nos están escuchando, ustedes y yo sabemos que este pueblo es solidario. Hoy debo admitir que nunca imaginé ver con mis propios ojos el drama humanitario que había en el Catem.

Aquel 27 de marzo del 2025, cuando llegamos a Corredores, observé con dolor en mi corazón a un grupo de personas experimentando un sufrimiento y una incertidumbre que no le deseo a nadie.

Solicito por favor proyectar las imágenes.

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Montserrat%20Ruiz.pptx

Esto es lo que captamos durante la visita al Catem: habitaciones sin ninguna ventilación, agua que salía de los tubos extremadamente caliente, niñas y niños sin comprender lo que estaba sucediendo, dicho sea de paso, aislados sin derecho a educación, sin conexión a Internet, sin traductores.

Ese día para comunicarnos con las..., para la comunicación bilateral que tuvimos las diputadas y diputados usaron los traductores de los teléfonos celulares.

¿Ustedes se imaginan dormir a temperaturas de treinta y cinco a cuarenta y un grados en habitaciones de madera y sin ninguna ventilación? Pero aún más, costarricenses, ¿se imaginan ustedes estar en un país absolutamente

desconocido en el que no se habla el idioma, sin poder moverse a ningún lugar y con el miedo de no saber qué les va a pasar? Esa fue la realidad de doscientas personas hace un año.

Qué importa de cuál nacionalidad sean, el hecho es que estuvieron en territorio costarricense doscientas personas, seres humanos, sufriendo día tras día bajo condiciones que no merece nadie.

Solicito por favor proyectar la siguiente imagen.

Esta presentación puede localizarse en el enlace anterior

El titular dice: The New York Times afirma que Costa Rica violó los derechos de ochenta y un niños migrantes. Y señala la nota que el país fue denunciado ante el Comité de Derechos del Niño y de Naciones Unidas por violentar los derechos de las niñas y los niños en el Catem.

Lo advertimos desde un inicio, muchísimas veces se lo dijimos al canciller, se lo dijimos al ministro, se lo dijimos al viceministro, con la misma defensora lo conversamos. Y bueno, siempre hacen caso omiso.

Estas personas venían desde Estados Unidos, pero la responsabilidad era nuestra al tener esta intervención. Y desde el inicio nos expusimos a condenas internacionales.

También la Comisión de Derechos Humanos hizo una serie de recomendaciones técnicas que están en los informes y voy a citar algunas de ellas.

Uno, determinar una categoría migratoria para las personas en el Catem que les permitiese salir y tener libertad.

Dos, introducir mejoras estructurales en el Catem, como ventilación en las habitaciones, agua fría y conexión a Internet.

Tres, permiso e ingreso de organizaciones para brindar asesoría legal.

Cuatro, trabajar en el abordaje con varias instituciones como la Defensoría de los Habitantes, el PANI, el Inamu y el MEP.

Cinco, contar con los mecanismos para asegurar la educación y estimulación de las niñas y niños que estaban en este grupo.

Estas son recomendaciones que las dimos al Poder Ejecutivo para que realmente pudiesen modificar lo que estaba sucediéndoles a estas personas, que muchas de ellas estuvieron en ese lugar hasta por tres meses o más.

Debo decir que gracias al trabajo del control político también que se hizo desde la Comisión de Derechos Humanos, conjunto con el Gobierno de la República, la realidad de estas personas cambió para bien.

Se les permitió solicitar refugio en el país, se les devolvieron sus documentos de identidad, se les permitió salir del Catem, algunos encontraron trabajo y se quedaron en Costa Rica y nos reportaron también el inicio de varias mejoras estructurales en el Catem.

Y, por cierto, valga decir que este centro fue hecho para ser un lugar de paso, no un lugar de larga estancia. Por eso la empresa alemana Faber-Castell acusó al Gobierno de la República de utilizar el edificio que ellos donaron en su momento como un centro de retención. Escuchen, qué peligroso y qué preocupante.

Sin embargo, parece que el Gobierno de Costa Rica no está aprendiendo las lecciones de esta experiencia que yo les acabo de contar y que les acabo de enseñar también en la documentación fotográfica que tenemos.

El 23 de marzo, durante la misma tarde en que se anunció este acuerdo de Estados Unidos, envié oficios solicitando información a la Cancillería y a la Dirección General de Migración y Extranjería, a la primera que le solicité el texto completo del acuerdo que han llamado memorándum.

No he recibido respuesta, vale decir. Y por esa razón ayer tuve que presentar un recurso de amparo en la Sala Constitucional, porque no enviar un documento que debe ser de conocimiento público, pues, bueno, le corresponde ahora a la Sala decidir.

Por parte de Migración recibí respuesta, sinceramente sí. Dejan también mucho que desear y solicito, por favor, proyectar las imágenes.

Las imágenes se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Montserrat%20Ruiz.pptx

Pregunté, ¿en dónde estarán alojadas estas personas? Responden sencillamente: en hoteles.

¿Y dónde están estas personas? ¿Están siendo atendidas de forma humanitaria? ¿Quién está pagando la estancia? ¿Cómo sabemos que esas personas no están expuestas a riesgos para su seguridad? ¿En cuáles hoteles? ¿Bajo qué parámetros determinan el hotel?

Dos, otra cosa que consulté fue cuáles instituciones iban a estar involucradas en el abordaje —es una pregunta muy sencilla— de estas personas migrantes. Que las que sean necesarias, esa es la respuesta, que las que sean necesarias.

¿Pero cómo? ¿Después de la experiencia anterior por la que el país fue denunciado internacionalmente y no se identificaron ni siquiera a las instituciones que debían estar presentes? Esto requiere de un protocolo de atención interinstitucional.

Y bueno, también pregunté si se les iba a facilitar asesoría legal por parte de las instituciones. Y pues, muy fácil, responden que ellos podrían solicitar a quien quieran.

Ah, bueno, ojo. En un país totalmente desconocido, al que vienen llegando por ser deportados, y tienen que ir a buscar por sus propios medios quién les va a ayudar.

¿Dónde quedó ese país solidario del que hablamos? Y estos son tan solo tres ejes de respuestas que sinceramente no son dignas de una institución migratoria y preocupan bastante.

Para quien lo desee, puedo facilitar el oficio completo y puede, porque en realidad es toda una lista de preguntas, insisto, que no fueron respondidas de forma correcta. Para quien lo desee de verdad y demás, nada más me lo hacen saber y con gusto.

Sumemos a todo esto que el sábado cuando llegó el primer vuelo fue en total silencio, 11 de abril, curiosa fecha, ¿no?, para llegar con estas veinticinco personas deportadas.

No se le informó previamente a nadie, espero que no haya sido para evitar los controles. Y, bueno, entonces, cooperación, sí; solidaridad, sí; humanidad, sí. Pero que somos un puente para personas migrantes, también. Pero con transparencia, con respeto por los derechos humanos.

Y también que la ciudadanía sepa cuáles son los acuerdos que se están llevando. Esto no se trata de intercambiar personas como si fueran

mercancía, mercadería, esto no es importación. Esto no puede ser exportación.

No puede verse como el mejor socio comercial tratándose de vidas humanas, niños, niñas, personas, pueden venir adultos mayores. ¿En qué condiciones?

Bueno, las personas no son una moneda de cambio, ni de la diplomacia, ni de la diplomacia, ni de nada. Lo seguiré diciendo, Costa Rica no es ni puede ser un depósito de seres humanos.

Pongámonos, compañeros, en lo que resta de esta gestión, esclarecer este memorándum, como lo están llamando, este acuerdo, y simplemente fiscalizar no solo la dignidad de las personas que están ingresando aquí, sino la verdad que necesita saber Costa Rica bajo la transparencia y las medidas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, don Gilberth, por cinco minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, diputadas, ciudadanos que nos siguen en diferentes plataformas y redes sociales, medios de comunicación, y ciudadanos que nos visitan hoy en las barras de público.

Queridos compañeros y compañeras, he presentado días atrás un proyecto muy importante, 25.488; un proyecto que viene a fortalecer (ininteligible), sin duda alguna, y prestigiosa institución Caja Costarricense de Seguro Social, que viene a darle gobernanza.

Sin duda alguna Costa Rica y hoy miles de miles de ciudadanos costarricenses están ilusionados en poder ser atendidos con un especialista, en poder atender una cirugía y lamentablemente la capacidad institucional y las respuestas talvez no son las más adecuadas.

Tenemos más de doscientas mil personas en listas de espera para una cirugía y cuatrocientas mil esperando consultas especializadas, esto lo hace ver en

los medios de comunicación la semana pasada varios artículos y que realmente requiere que la Caja Costarricense de Seguro Social tenga no solamente la capacidad, sino también el personal idóneo.

Y dentro de ese personal idóneo es contar con directivos altamente calificados, directivos que no solamente vengan a demostrar su integridad, su idoneidad, sino quienes también tengan la preparación y la formación necesaria de al menos diez años de experiencia en áreas claves que tienen que ver con todo el accionar y la gestión propiamente que realiza la Caja Costarricense de Seguro Social.

En donde también exista cero espacio para intereses o conflictos de interés, que no permita que ninguna persona o un perfil de estos miembros de la Junta Directiva tengan esos vínculos de interés a nivel político o intereses comerciales o de otra índole, y que rocen contra los intereses de la institución y del país.

Y que las decisiones que se tengan que tomar, señores diputados y diputadas, estén siempre respaldadas por los criterios técnicos obligatoriamente; criterios que le van a dar soporte, que le van a dar la capacidad y, por supuesto, que van a ser las mejores decisiones, estableciendo indicadores y rendimiento de cuentas, sí así como lo oyen.

Indicadores, saber con cuánto vamos a reducir año con año esas listas de espera, saber con cuánto vamos a reducir año con año esa necesidad de especialistas, esa cantidad de cirugías, esa cantidad de atención que requieren nuestros ciudadanos y ciudadanas, y que también esta Junta Directiva sea evaluada, pero permanentemente y periódicamente, para que esa renovación, bajo el mejor desempeño que ellos tiene que cumplir, también el pueblo costarricense pueda valorar y evaluar.

Pero también llevar a cabo una consulta pública de al menos por diez días, donde exista la idoneidad total de esos miembros que van a formar esta Junta Directiva y que sean las personas, sin duda alguna, más responsables.

Hoy las decisiones no son fáciles. Hace talvez cuarenta años cuando teníamos la conformación de la Junta y lamentablemente no se establecían esos requisitos, las condiciones eran muy distintas, la población era mucho menor, las necesidades eran mucho menores, la situación de salud eran mucho menores, la situación de capacidad era mucho mayor.

Pero, bueno, casualmente se ha ido deteriorando esa toma de decisiones por no tener el personal idóneo que venga a ser calificado no solamente

con los requisitos, sino también con las capacidades, brindándole sostenibilidad al IVM, reduciendo esas listas de espera, asegurando las mejores decisiones en la salud para todas las personas, protegiendo los recursos de la Caja Costarricense de Seguro Social, eliminando la politización en la toma de decisiones, garantizando la sostenibilidad tanto a corto, mediano y largo plazo.

Definitivamente, también incluimos una única reelección, para también acabar con la perpetuidad, con esos puestos que son de privilegio en algunas ocasiones y que se perpetúan en la eternidad.

Casualmente ahí es donde nace el corazón necesario para poder enfrentar con capacidad, para poder enfrentar con decisión, con idoneidad, con gente capacitada, para poder tener decisiones debidamente sostenibles en criterios técnicos y, por supuesto, con los mejores elementos para el bienestar y la salud de todos los costarricenses.

Así es que, yo creo que aquí, señores, no estamos cambiando la estructura de la Caja ni luchando contra la autonomía de la Caja Costarricense de Seguro Social, sino estableciendo condiciones claras para que las decisiones que se tengan que tomar siempre estén soportadas con la mayor capacidad técnica y con la mayor responsabilidad de parte de cada uno de los miembros, pero también con una visión país.

Muchas gracias, señor presidente.

Y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

A ver, costarricenses, ¿no era que no se podía? ¿Cómo que había que esperar veinte, treinta o cincuenta años por una carretera? ¿Desde cuándo nos comimos ese cuento? Veamos.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar%20Cisneros.pptx

Claro que estamos apretando, claro que se puede avanzar a muy buen ritmo. ¿Sabe cuánto dinero estamos invirtiendo o estamos a punto de destinar en grandes obras públicas? Ni más ni menos que dos mil quinientos millones de dólares.

En este momento ya estamos en trámite preparatorio de la ruta 1 entre la Sabana y San Ramón, el tren eléctrico, más cuatrocientas obras terminadas o en ejecución dentro del programa Proeri y la vía entre Barranca y Limonal; obras bien pensadas, bien hechas y bien ejecutadas.

Doscientos veinte millones de dólares invertimos en los cuarenta y nueve kilómetros entre Barranca y Limonal, que incluye trece retornos estratégicos, once puentes vehiculares, seis intercambios, treinta y nueve pasos de fauna y diez puentes peatonales.

Por cuarenta años esperamos la ruta 1, catorce presidentes lo intentaron sin éxito y hasta le pagamos millones de dólares a una empresa que no colocó un solo metro de asfalto. Hoy ya avanzan los trámites de esos cincuenta kilómetros que le van a cambiar la vida a más de cien mil conductores que hoy viven atrapados en presas interminables.

Y aquí la pregunta es, costarricenses, ¿por qué tanto dinero por cincuenta y cinco kilómetros de carretera? Porque no queremos cometer los mismos errores del pasado que dejaban pueblos y ciudades partidos en dos, esta vez se harán veintiún intercambios, cinco puentes nuevos, veinte pasos peatonales, dieciocho pasos de fauna, dos puentes ferroviarios y veinticinco pasos vehiculares inferiores y superiores.

Además lograremos un enorme ahorro de combustible reduciendo la contaminación y alargaremos la vida útil de los vehículos.

Lo que hoy requiere al menos dos horas de recorrido tomará máximo cuarenta y ocho minutos.

Y la cereza en el pastel será el tren eléctrico TIBI, que hoy dictaminamos de manera unánime en la Comisión de Hacendarios. Con una inversión de ochocientos millones de dólares tendrá líneas a doble vía, con una extensión de cincuenta y dos kilómetros, veintiocho vagones eléctricos nuevos, nueve pasos a desnivel, dos terminales completamente nuevas y treinta estaciones a lo largo del recorrido.

Y lo más importante, costarricense, el tren llegará cada diez minutos todos los días de la semana, incluyendo sábados y domingos, para brindarle servicio a unos cien mil pasajeros diarios.

También estamos a punto de terminar el nuevo túnel de los Hatillos que ya tiene un sesenta por ciento de avance y que permitirá, por fin, terminar la carretera de circunvalación sin presas ni molestos semáforos deteniendo a los conductores.

Entonces, costarricenses, no coman cuento de que en este país es imposible avanzar con la obra pública, eso es mentira, siempre ha sido falso. Lo que se requiere es planificación, decisiones firmes y el deseo de concretar, en tiempo razonable, las grandes obras que cambian la vida de los costarricenses, y eso es justamente lo que estamos haciendo con hechos y no con promesas vacías.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, los diputados a ocupar sus curules.

Quisiera aprovechar para saludar esta tarde a los estudiantes del Liceo Mauro Fernández Acuña de Tibás que nos visitan; espero que disfruten, pasen una tarde bonita acá viendo el funcionar de la Asamblea Legislativa.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta por diez minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, hoy les voy a proyectar en esta pantalla un video que yo les ruego poner atención, porque es el reflejo de la valentía de una doctora que, sin temor a saber lo que le espera, les quiere hablar a todos ustedes de las cosas que pasan algunos médicos que se quieren formar. Es vergonzoso lo que esta doctora va a decirles a ustedes hoy, por lo que yo les ruego poner atención.

Favor, proyectar el video.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Mar%C3%ADa%20Marta%20Carballo.mp4

Si le pueden subir el volumen, les agradezco.

No desean trabajar con ella por la valentía que tuvo de denunciar un asunto.

Después de que ella gana para entrar a estudiar su especialidad a la Universidad de Costa Rica, el posgrado renuncia y la Universidad de Costa Rica la manda a terminar a México. Y el Colegio de Médicos tiene la desfachatez de decirle que van a valorar, después de ella haber hecho el esfuerzo de irse a estudiar a otro país, si se va a poder colegiar o no.

Por favor, proyectar las notas, porque tengo las notas. Una doctora con notas de noventa y cinco.

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Mar%C3%ADa%20Marta%20Carballo.pptx

No pudieron comprobarle. El error de ella, sí tuvo un error y les voy a decir cuál fue el error que tuvo ella: caerle mal al gremio, denunciar cosas graves que ganó ante los tribunales. Le han hecho la vida tan imposible que tuvo que irse para México, sin la seguridad de saber si finalmente se va a poder colegiar.

¿Y sabe qué es lo peor? Ella se está especializando, ella es especialista, es ortopedista, se está subespecializando en ortopedia infantil, una de las listas más grandes que tiene el Hospital Nacional de Niños, con casi dos mil niños esperando ser atendidos; niños que pueden ser hijos de algunos de los diputados que no permiten que esto se solucione.

Es una barbaridad que estas cosas estén pasando y que nosotros volteemos la mirada a otro lado y ni siquiera pongamos atención a este control, es una barbaridad.

Cuando aquí hay médicos actuales, posgrados, que se creen ser dueños del futuro de un médico especialista o de un médico de general y dueños de la vida de los costarricenses, porque no les importa poner en riesgo su vida.

¿Saben cuándo ella vuelva de México quiénes son los que van a evaluar si ella se puede colegiar o no? ¿Ustedes saben quiénes son los que van a evaluar si ella se puede colegiar o no? El mismísimo posgrado que renunció

para que no se graduara. Y ella le pide al Colegio que le acredite la universidad antes de irse y le dicen que no. Son cosas que soluciona en el proyecto 24.015, que Frente Amplio y Liberación Nacional no quieren que se apruebe.

Vean el acoso que sufre esta doctora. Por favor, proyectar la imagen.

Esta presentación puede ser localizada en el enlace anterior.

Resulta que esta doctora sufre de que una colega, docente del posgrado, diga que, si ella hace guardias, entonces si la doctora Jiménez hace guardias, que ella renuncia a la disponibilidad y mañana no habrá quién cubra el tiempo extraordinario. Y les resbala que mañana no haya quien cubra el extraordinario y que haya niños en riesgo, les resbala, mientras se haga lo que ellos quieren. Mientras que la doctora Jiménez no esté en la guardia, no importa, si ella está, yo no estoy en el tiempo extraordinario.

Díganme si esto no es jugar con la vida de las personas. Esta doctora, la doctora Jiménez, por favor, buscó a diputados del Frente Amplio, los buscó, les escribió a los diputados, hasta algunos a sus teléfonos personales, pero no tuvo respuesta ante esta situación.

Y hoy voy a decir algo que sé hace mucho tiempo. Y hoy, que es posiblemente mi última intervención en este tema, les voy a decir que yo he tenido que escuchar a doctoras decir algo muy fuerte y que no he querido decirlo, pero hoy lo voy a decir. He escuchado a doctoras decir que, si ellas quieren que se les abra puertas para formarse, tienen que abrir otra cosa.

Esas mujeres que el Frente Amplio dice que defiende, eso sí es realmente defender la lucha de las mujeres. Hay testimonios de doctoras que les preguntan si quieren ser mamá, porque esa segunda etapa, eso es lo que permite, ese subjetivismo, y ese manejo y esa manipulación.

Es lamentable que esta Asamblea no haya logrado avanzar con un proyecto medular para solucionar este tema. Y termino aclarando, porque como los medios han dicho de que la señora diputada…, perdón, la señora presidenta electa, doña Laura, quitó de prioridad este proyecto, les voy a aclarar lo que dijo el viceministro a un medio y lo que realmente dijo la señora presidenta.

Que ya se había dado por vencida con la necedad de esta actual Asamblea, del Frente Amplio y algunos diputados de Liberación Nacional de mantener doscientas once mociones de reiteración y que esta Asamblea

tiene poca posibilidad o nula posibilidad de avanzar con este proyecto. Eso fue lo que dijo.

Yo espero que los próximos diputados tengan la empatía y la responsabilidad de solucionar el problema de formación de especialistas ya que lamentablemente aquí privó defender los derechos de un sindicato del Olimpo por Frente Amplio y Liberación Nacional.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En el espacio que le corresponde a la facción del Partido Nueva República por seis minutos, tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por seis minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputadas, diputados, pero especialmente a los más importantes, al pueblo de Costa Rica.

Permítanme contarles que la semana pasada presenté un proyecto de ley que ya les había dado un preámbulo del mismo del que iba a presentar y es que imagínense, diputados, que hace seis meses atrás salió por dos aeropuertos de nuestro país, por el Daniel Oduber y por el Juan Santamaría, más de mil doscientos kilos de oro.

Para que ustedes se tomen o vean un ejemplo de cuántos son mil doscientos kilos, es el peso aproximado entre doce y diecisiete personas, dependiendo si algunos están un poquito más rellenitos o no.

Esa cantidad de oro salió por nuestro aeropuerto, fue revisado por un oficial en el aeropuerto. ¿Pero saben una cosa? No sabemos nosotros si ese oro lo sacaron, doña Daniela, de Crucitas de manera ilegal, si viene de Abangares, don Luis Fernando, de una manera legal, o simplemente es un oro que anda en nuestro territorio costarricense dando vueltas por allí.

Entonces, he presentado un proyecto de ley para que exista una certificación de origen, para que aquella persona que vaya a exportar oro, y dejemos algo claro, no es que la persona sale, don Leslye, con un arete y que diga es que este arete lo llevo para venderlo, no, no. Llevan oro que es

para la venta en tamaños, en una proporción para vender y la idea es que la persona pueda comprobar de dónde salió ese oro.

Esta es una herramienta más que le estamos dejando al Poder Ejecutivo para que pueda, con el proyecto de Crucitas, que Dios primero pronto sea ley de la República, que también se pueda certificar de dónde está saliendo el oro.

Y por qué no, por qué no, si así lo tiene a bien el Poder Ejecutivo, poner un impuesto, porque la gente que está sacando el oro no son ni costarricenses, no son ticos y va para países de gran poder económico. Bueno, entonces, pongámosle un impuesto al oro, a ese oro que está saliendo por nuestras fronteras.

Pero, sobre todo, y lo más importante y el talón de Aquiles de esta iniciativa de ley es que certifiquemos eso, que este oro no esté saliendo del desastre ambiental que hoy nos tienen los compañeros de la izquierda en Crucitas y que está saliendo bajo nuestros narices el oro por nuestras fronteras.

Pasa por la Policía de Migración, pasa por el control y ellos como no tienen la potestad de exigirles una denominación de origen simplemente les dicen vaya para allá oro costarricense, posiblemente fue explotado, posiblemente algún niño murió sacando ese oro y está saliendo de manera legal por nuestras fronteras propiamente y únicamente estos mil doscientos kilos es por los dos aeropuertos oficiales.

Bueno, esta iniciativa les quedará a los futuros legisladores para que puedan ellos ojalá meterle ganas al asunto y si bien el de Crucitas no haya salido, todavía tienen esta herramienta para poder detener este desangramiento que tenemos nosotros los costarricenses con el tema del oro.

Esta no será la última intervención que tengo, voy a hablarles rápidamente de Crucitas, diputados, diputadas. Miren, estamos a próximos, don Jorge, es el que lleva el control, siete días de terminar, efectivos, diputados, un día más que nos atrasemos en Crucitas, don Alejandro Pacheco, un día más que nos atrasemos en Crucitas le estamos nosotros permitiendo que le metan una llaga a nuestra sociedad, a nuestra gente y a nuestra tierra.

Nos están robando el oro, diputados, y muchos de ustedes por mezquindad política no quieren que este proyecto avance.

Por favor, ¿qué más necesitan? Les puedo asegurar que si cuadran ustedes con la Policía los llevan para que conozcan la realidad de los que hemos estado allí en más de tres ocasiones.

Por favor, dejen de lado la bandera política y piensen en Crucitas, piensen en el desastre ambiental, piensen que ahora se está trasladando esto a otro cerro, que están expandiendo su operación.

Y muchos por mezquindad política dicen: si meten Crucitas no aprobamos la posposición. Debería darle vergüenza a más de uno eso que están haciendo, deberían darles vergüenza, porque es el oro de los costarricenses, es nuestra tierra que se están robando y muchos de ustedes simplemente hacen de la vista ciega y eso no se vale.

Diputados, podemos salir de esta Asamblea Legislativa al próximo 30 de este mes poniéndonos una flor en el ojal, dejemos listo este proyecto, dejémoslo zanjado. Si bien este proyecto no es la pomada canaria y no va a solucionar todo de la noche a la mañana es el que tiene más potabilidad, es el que realmente impacta donde se quiere impactar.

Y, por favor, dejemos el tema de las banderas políticas que efectivamente en campaña ya ninguno está, pero pensemos hoy en esa gente, don Víctor, que está necesitando que ese oro, si se va a sacar, se saque de una manera correcta y que por fin le deje a la gente lo que tanto está necesitando: desarrollo, progreso, avance y, sobre todo, una mejor Costa Rica, don Leslye, para nuestras futuras generaciones.

Muchas gracias, que tengan buen día.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra en el espacio del Partido Liberal Progresista por diez minutos el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Yo quisiera aprovechar este espacio hoy, porque es quizás el último espacio de control político que le corresponderá a la fracción. Y quisiera aprovecharlo para decirles a los costarricenses que hace cuatro años votaron por nosotros que cumplimos lo que les dijimos.

Trabajamos en una agenda de reducción del Estado, trabajamos en una agenda para reducir impuestos, trabajamos en una agenda para simplificarle la vida a la gente, trabajamos desde estas y muchas otras trincheras para tratar de hacer y construir una Costa Rica mejor, apegados a nuestros principios y apegados a nuestros valores.

Porque si hay algo que no podrán decir nunca de este legislador o de Eli es que no fuimos valientes y firmes para enfrentar todos los problemas que tuvimos que enfrentar. Y fuimos siempre apegados a nuestras convicciones y fuimos siempre valientes a los resultados aunque fueran adversos.

Esa convicción con la que asumimos el trabajo dio como resultado hoy que hayamos tenido más de diez o quince proyectos aprobados en esta Asamblea Legislativa, muchos de ellos que tengan que ver con esa agenda que planteamos y algunos presentados y que no nos cansamos de presentar.

Tuvimos una vocación hacia la comunidad. Heredia entera sabe el trabajo que hicimos desde esta curul y sabe perfectamente bien que trabajamos en tratar de proponer proyectos para desarrollar cantones tan afectados por el flagelo de la pobreza y la criminalidad como Sarapiquí.

También trabajamos por mejorar las condiciones en la prestación de los servicios públicos como el proyecto de ley para mejorar la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

También trabajamos en el desarrollo de una serie de proyectos para mejorar las condiciones de los cantones y tuvimos una agenda cantonal fuerte. Apoyamos a las municipalidades que así lo pidieron y así lo quisieron y así se dejaron apoyar por este servidor en proyectos muy importantes, desde alcantarillados sanitarios hasta canalización de aguas, temas que tenían que ver con prestación de servicios de salud, clínica, ebáis, escuelas, incluso, hasta la reparación de iglesias patrimonio arquitectónico de Costa Rica, entre muchas otras cosas.

Hemos tenido fuerza y convicción para seguir adelante, hemos tenido fuerza y convicción para decir a los costarricenses, a los heredianos y a muchos josefinos les cumplimos.

Y hoy les puedo decir cumplimos, dentro de las condiciones que nos fue posible aprovechar, dentro de las situaciones que tuvimos que enfrentar, muchas de ellas dolorosas, pero que nos permitieron enfrentar de mejor

manera los procesos que aquí se desarrollaban para tratar de dejarle al país leyes aprobadas que verdaderamente le sirvieran al ciudadano.

Hoy, con orgullo, puedo pararme en esta curul y decir: lo logramos, con convicción, con fortaleza y con valor; convicción y valor que esperamos encontrar en muchos otros, pero que lamentablemente no lo logramos encontrar.

Hoy quiero decirles a los heredianos que con la frente en alto les digo: gracias, gracias por haberme permitido servirles y por haberme permitido trabajar mano a mano con muchas comunidades heredianas.

Yo espero y confío con que las nuevas representaciones puedan heredar una agenda de proyectos importante, una agenda de proyectos de alrededor de cincuenta o sesenta proyectos de ley que tienen este enfoque, pero principalmente un enfoque para garantizar la seguridad y la vida y la propiedad de todos los costarricenses. Una agenda que esperamos pueda continuar y una agenda que esperamos las nuevas autoridades puedan valorar para poner a despacho.

Del resto, lo que me queda decir es: gracias, Costa Rica; gracias, compañeras y compañeros. En muchos de ustedes encontré oídos prestos a trabajar y colaborar. En muchos de ustedes encontré la objetividad del dato. En muchos de ustedes encontré el respeto en la discusión de las divisiones y las visiones del mundo, pero sobre todo encontramos oportunidades para construir y salir adelante.

En muchos encontré amistad, pero en muchos otros encontré retos, retos importantes para salir adelante, que lo único que hicieron fue hacer que los logros que obtuvimos supieran más.

Gracias, compañeros y compañeras. Gracias, Costa Rica. Gracias, Heredia, por darnos la oportunidad de servir.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En el espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio por seis minutos, tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por seis minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Tengan muy buenas tardes todos y todas.

Hoy quiero referirme a un tema que ha sucedido con el expediente 24.392 o la Ley de Aeroparques Turísticos, y es alrededor de un tema de seguridad nacional, de control migratorio, en un país que sabemos está golpeado por la violencia criminal, donde hay un riesgo real de abrir portillos que puedan ser aprovechados por estructuras vinculadas al narcotráfico y a otras redes ilícitas.

¿Y a qué me refiero? Hay un primer criterio del Ministerio de Seguridad Pública sobre el texto sustitutivo, el cual señala: Se introduce un riesgo significativo a la seguridad nacional y pública.

Después más adelante habla de que para mitigar estos riesgos la ley requeriría fortalecerse con la exigencia de control mínimo implementando una presencia y supervisión permanente, incluso a tiempo parcial, de la Policía de Control de Drogas y de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Habla de un mecanismo de control aduanero riguroso y, al final, en uno del criterio, al final de los párrafos, habla de que por las razones expuestas no se comparte el texto sustitutivo propuesto, dado que no garantiza el ejercicio pleno de las competencias estatales en materia de seguridad, (ininteligible) migratorio aduanero, comprometiendo con ello la responsabilidad del Estado en la protección de la seguridad nacional y del interés público.

Entonces, de ahí viene una preocupación genuina sobre este proyecto de ley, ya que, bajo la idea de impulsar la actividad turística, que es una actividad legítima, se abren las posibilidades y portillos de crear infraestructura legalmente habilitada, que no cuenta con los controles que nosotros pensamos son mínimos y que podría convertirse en un punto ciego para el trasiego de drogas y la trata de personas.

El primer hecho grave que quiero resaltar es que posterior a este criterio técnico que señala serios riesgos a la seguridad nacional, el ministro Mario Zamora envía un segundo oficio a algunas diputaciones, señalando de que luego de revisar los alcances completos de dicho proyecto y aclarar algunas dudas con respecto al mismo, le informo que el Ministerio de Seguridad Pública no tiene ninguna objeción con respecto al texto y procede a dar su visto bueno. Y esto nos genera profundas dudas.

Entonces mi despacho procede a enviar un oficio haciendo las consultas por escrito en el cambio de criterio del señor ministro. Recibimos una respuesta, un tercer oficio por parte del Ministerio de Seguridad Pública, donde el Ministerio pasó a no tener objeción respecto del texto, luego de aclarar…, bueno, ellos aclaran algunas dudas gracias a varias consultas verbales. ¿A quiénes?, no sabemos, efectuadas por el suscrito con otras instancias.

Además, señaló que la valoración sobre ciertos riesgos o el establecimiento de sanciones no era función de ese Ministerio. Y hasta ahí, digamos, que todo bien.

Nosotros seguimos teniendo dudas al respecto y enviamos un segundo oficio donde reiteramos las consultas y además señalamos la contradicción sustantiva entre el criterio técnico previo y la posterior no objeción.

Cuestionó la falta de trazabilidad de esas consultas verbales y exigimos respuestas directas sobre el sustento técnico del cambio de postura. Y es aquí donde recibimos un cuarto oficio del Ministerio de Seguridad Pública que es aún más grave y eso es lo que más me ha consternado y me lleva a hacer este control político.

El Ministerio de Mario Zamora expresa que el apoyo al proyecto no significa un retracto de lo dicho anteriormente, o sea, del primer criterio que le señalé. Aclara que las consultas se hicieron a personas entendidas en la materia sin necesidad de documento formal.

También admite que, para la emisión del oficio, en el cual señala que no hay observaciones, no participó —ojo— ninguna unidad técnica del Ministerio, a diferencia de lo ocurrido en el primer oficio. Y añade que las circunstancias, observaciones y recomendaciones del primer criterio no dejan de ser determinantes o precisas, aunque puedan luego ser mejoradas, eliminadas o incluso ignoradas por quienes tienen a su cargo dictaminar el proyecto. Ojo qué grave.

Y en este punto es donde se vuelve inaceptable la respuesta porque estamos ante una contradicción institucional. El ministro con esta respuesta reconoce tres cosas sumamente preocupantes.

Primero, que el criterio que apoyó al proyecto no fue elaborado con participación de unidades técnicas del propio Ministerio. Segundo, que ese cambio de postura se sostuvo en consultas informales, verbales, sin documento formal, sin trazabilidad administrativa y sin responsables técnicos

identificados. Y tercero, que el apoyo al proyecto no implica retractarse del criterio anterior, es decir, que las observaciones sobre riesgos de seguridad nacional, puntos ciegos, tráfico ilícito, trata de personas, necesidad de presencia policial, control migratorio, control aduanero, vigilancia tecnológica, siguen siendo válidas o al menos no han sido descartadas.

Entonces, la conclusión política es inevitable, el Ministerio de Seguridad Pública terminó apoyando un proyecto, respecto del cual había advertido riesgos serios para la seguridad nacional, sin desvirtuar técnicamente esos riesgos y sin un nuevo criterio técnico institucional que justifica ese cambio, y esto es sumamente grave en el contexto en el que estamos.

Vemos donde hay pistas clandestinas, donde hay falta de personal para hacer control de este tipo de actividades y tenemos un Ministerio de Seguridad Pública que se contradice, que ante las consultas no nos ha podido evacuar, cómo pasó del criterio uno, a decir que no tienen ninguna observación, no hay un respaldo técnico.

Y me preocupa enormemente porque, como les digo, tenemos un flagelo de seguridad importante y aun así hay diputados acá que se enojan cuando hablamos de que eso es un narcogobierno.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Ruiz Guevara, Montserrat, no está, entonces vamos a continuar.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

NOMBRAMIENTOS, RENUNCIAS Y JURAMENTACIONES REFERIDOS EN LOS INCISOS 3), 8) Y 12) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 25.258, ELECCIÓN DE NUEVE MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Continuamos con el trámite para la elección de los magistrados o magistradas suplentes de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

En la pasada sesión extraordinaria número 80 del 17 de marzo del 2026 se dio por discutido este expediente y se realizaron las dos primeras rondas de votación. No se alcanzó a nombrar a ninguna de las personas propuestas por la Corte Suprema de Justicia, en consecuencia, procederemos a realizar la tercera ronda.

Esta Presidencia recuerda que el procedimiento para la elección de un magistrado o magistrada está regulado en el artículo 227 del reglamento.

En consecuencia, los diputados o diputadas deben seleccionar nueve de los dieciocho nombres propuestos por la Corte Suprema de Justicia, según lo dispone el artículo 164 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

En la pantalla del Plenario se muestran los candidatos y candidatas propuestos en el informe entregado por la Comisión Permanente Especial de Nombramientos.

Además, esta Presidencia recuerda que el candidato o candidata para ser electa requiere obtener treinta y ocho votos efectivos para su elección.

Pido a todos los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules, repito, les solicito a los señores y señoras diputados y diputadas ocupar sus curules. Cerrar las puertas del Plenario.

Estando presentes cuarenta y seis diputados y diputadas, se inicia el proceso de votación.

Pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a las señoras y señores diputados.

Solicito a los funcionarios de la Secretaría de Directorio y recoger las boletas de los señores y señoras diputadas.

Conteo de boletas recibidas.

Estando en el salón de sesiones se han recibido cuarenta y seis boletas. Hay cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Se invita a los representantes de fracciones políticas a participar en el conteo de los votos, y si así lo desean pueden acercarse a la mesa del Directorio.

Señores y señoras diputadas, el resultado de la votación es el siguiente: Fernando Lara Gamboa, treinta y tres votos; Alexandra Alvarado, treinta votos; Mauricio Chacón, veintiocho votos; Roberto Garita, veintiocho votos; Aracelli Pacheco, veintinueve votos; Abraham Sequeira, seis votos; Kattia Araya, veintiocho votos; Jorge Isaac Solano, veintiséis votos; Songhay White,

treinta y dos votos; Alejandro Delgado, treinta y siete votos; Ana Cristina Fernández, seis votos; Rosibel Jara, dieciséis; Nelda Jiménez, cuatro; Alex Rojas, nueve; Ileana Sánchez, nueve; Raúl Madrigal, uno; Ana María Picado, quince; blancos, sesenta y uno; y Cristian Campos, diecisiete.

En vista de que no se alcanzó el mínimo requerido vamos a iniciar una segunda ronda de votación.

Tiene la palabra, diputada Cisneros Gallo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

¿Me puede dar cinco minutos de receso para mi fracción, por favor?

Cinco, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de cinco minutos a favor de la fracción oficial.

Se ha vencido el tiempo de receso.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Vamos a continuar con la sesión. Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a proceder con la segunda ronda de votación.

Solicito a los diputados, por favor, ocupar sus curules para proceder con la segunda ronda de votación.

Por favor, los diputados y diputadas que se encuentren afuera, en la sala adjunta, por favor ingresar para comenzar el proceso de votación.

Señores diputados, por favor, ocupar sus curules, por favor, ocupar sus curules.

Cerrar puertas del Plenario.

¿Listo? Bueno, están presentes cuarenta y un diputados y diputadas.

Quisiera hacer una observación antes de iniciar el proceso de votación, que me gustaría que le prestaran atención, hoy se registraron aquí cincuenta y dos diputados. En la primera ronda participaron cuarenta y seis diputados y en este momento hay cuarenta y un diputados.

O sea, yo nada más quisiera dejar patente, que considero que no es una manera correcta de no participar en un proceso tan vital para Costa Rica, como es la elección de magistrados suplentes de la Sala Constitucional, no le estamos haciendo ningún bien a la democracia de esta forma.

Vamos a proceder con la votación; no voy a dar la palabra por el orden.

Se inicia el proceso de votación y les pido a los funcionarios de la Secretaría del Directorio entregar las boletas a los señores diputados y diputadas.

Les solicito a los funcionarios de la Secretaría, por favor, recoger las boletas de votación.

Terminado el conteo de las boletas, se han recibido cuarenta y una boletas de votación.

Se invita a los representantes de las fracciones políticas a participar en el conteo de los votos. Pueden acercarse a las mesas del Directorio.

Señores diputados y diputadas, por favor ocupar sus curules.

El resultado del recuentro de los votos es: don Fernando Lara Gamboa, treinta y un votos; Alexandra Alvarado, treinta; Mauricio Chacón, veintiocho; Roberto Garita, veintiséis; Aracelly Pacheco, treinta y cinco; Abraham Serrano, cinco; Kattia Araya, veintinueve; Jorge Isaac Solano, veintinueve; Cristian Campos Monge, once; Songhay White Curling, treinta y dos; Alejandro Delgado, treinta y uno; Ana Cristina Fernández, seis; Rosibel Jara, nueve; Nelda Jiménez, cinco; Álex Rojas, ocho; Lilliana Sánchez, nueve; Raúl Madrigal, uno; Ana María Picado Brenes, nueve; blancos cuarenta.

Por consiguiente, no se ha alcanzado en esta segunda ronda del día de hoy, ningún candidato ha logrado conseguirla. Por consiguiente, esta Presidencia ha decidido suspender la próxima ronda hasta que tengamos una mayor seguridad de que podamos tener votos decisivos.

Por el orden tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, y la diputada Alfaro Molina, Rocío, después la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchas gracias, presidente, por dar la palabra por el orden, es lo que corresponde.

Yo quiero hacer alusión al mensaje que usted envió hace algunos minutos diciendo que inicialmente habíamos arrancado con cincuenta y dos diputados.

Y ahorita ¿cuántos diputados hay señor presidente? Cuarenta, cuarenta y uno, no sé.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Cuarenta y uno.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

O sea, a ver, se salieron diez personas del Plenario legislativo; o sea, cuando hay discusiones de proyecto de ley y un diputado inicia la discusión de un proyecto de ley y se salen a votación, ese diputado no debería de tener la dieta.

Yo no entiendo por qué no se está aplicando la misma norma en este momento o se pasa la lista de aquellos diputados que estuvieron al inicio de la sesión y que en este momento no están, porque evidentemente aquí hay una treta política para no llegar a la votación que se necesita de treinta y ocho votos para lograr una suplencia para la Sala.

Así que, presidente, yo quisiera que la Presidencia de la Asamblea nos pudiera decir cuál es la norma que corresponde a estos diputados que se salen de la sesión para no votar, porque lo hacen para no votar…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, la interrumpo nada más para abrir puertas, por favor.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Lo que le pedía, señor presidente, es que por favor indicara cuál es la norma expresa que indica en caso de que los diputados se salgan de la sesión la disminución de la dieta que corresponde, porque me parece que es lo justo.

Aquí hay treinta y ocho o cuarenta que seguimos votando y estamos aquí con el interés de poder pasar esto y tener las suplencias que corresponden, pero pareciera que hay otros que no sé cuál es el interés político que tienen que se salen para que esto no ocurra.

O nos indican cuántos permisos hay en este momento en Plenario, porque también eso es un tema que entiendo que puede pasar, pero sí, por favor, sí le agradezco que se tomen acciones al respecto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada. Vamos a revisar todo eso.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Es que no tiene que ver con la votación, sino que tiene que ver con una noticia que ha circulado en medios al respecto de que la comisión que está investigando la denuncia de hostigamiento sexual contra el diputado Fabricio Alvarado va a pedir una ampliación de plazo de quince días.

Esto, yo quisiera preguntarle a usted el procedimiento porque entiendo, primero, yo entendía que tenía que la Presidencia de la Asamblea autorizar, digamos, una ampliación de plazo.

Segundo, porque obviamente si se amplía a quince días lo que se está es garantizando que este Plenario legislativo no pueda conocer y votar lo que se emita por parte de esa comisión.

Y ahora intercambiando con algunas compañeras que teníamos serias preocupaciones de que se esté utilizando estrategias para impedir que se conozca el informe de esta comisión, encontrábamos que en el artículo 29

del Reglamento, que precisamente rige el procedimiento que ellas están llevando a cabo dice: de los diputados y diputadas denunciados que dejen de tener tal condición durante el procedimiento. En caso de que el diputado o diputada denunciada dejara de tener esa condición durante el procedimiento, la comisión especial podrá rendir de manera anticipada el informe de recomendación al Plenario legislativo indicando las recomendaciones correspondientes.

A mí me preocupa muchísimo, muchísimo, que en la primera ocasión que se está aplicando este Reglamento se vaya a utilizar una argucia simplemente para impedir que el Plenario, como tiene derecho, conozca y vote las recomendaciones que corresponden.

Entonces, plantear una ampliación de plazo que va más allá de lo materialmente posible creo que no es admisible.

Yo quisiera conocer cuál es la posición de la Presidencia y quisiera también saber cuáles serían los...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada. Vamos a ver.

En primer lugar, quiero aclararle que al día de hoy esta Presidencia no ha recibido ninguna solicitud para ampliar el plazo de esa votación…, de esa comisión, perdón. El plazo autorizado, el plazo reglamentario vence el viernes 17 de este mes.

Y la norma que usted leyó del Reglamento efectivamente es válida. La comisión podría adelantar ese dictamen antes de que venza este plazo. Esos son los tres puntos.

Tiene la palabra la diputada Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Lo mío va en dos sentidos. Lo primero, señor presidente, es que usted hizo referencia a la ausencia de algunos diputados y la responsabilidad constitucional que tenemos. Yo lo felicito a usted por eso, por hacer ese recordatorio.

Pero también creo que aquí debe quedar claro quiénes son los diputados y las diputadas que no están cumpliendo con esa responsabilidad cívica, patriótica y constitucional que tienen.

Es que hay que evidenciar ante el pueblo de Costa Rica quiénes son quienes están evitando que aquí la Corte funcione como tiene que funcionar, con todas sus salas completas. Y la única manera que tenemos para saber eso es que usted nos lo haga saber de quiénes están con permiso y quiénes están saliendo y entrando para no votar en una situación tan crítica y tan grave como es el tener incompletas las salas de un poder de la República.

Y por otra parte, señor presidente, en referencia a la comisión, es que también es importante resaltar que aquí hay una necesidad urgente de que este proceso se termine, el de la investigación del caso de una funcionaria.

Y para eso creo que deben tener conciencia las mujeres que forman parte de esa comisión en el entendido de que es un informe que se puede adelantar.

Demostremos el compromiso que hay y la sororidad que hay frente a una situación tan grave como la que se está investigando.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputada, tiene la palabra, la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Viera que yo aquí he escuchado tanto que se quejan porque el Poder Judicial tarda años, tarda meses en generar acciones concretas en materia de investigación, de justicia pronta y cumplida, y estamos haciendo exactamente lo mismo con un proceso tan delicado y tan sensible que ese no es el mensaje que esta Asamblea Legislativa debe dejar, mucho menos en un caso específico de acoso.

Esta es la primera vez que se está utilizando este Reglamento que creo que definitivamente tiene falencias y está en completo error en muchísimos de los tiempos que se están dando para este tipo de acciones, pero eso no debe ser hoy un obstáculo para que esta comisión asuma su responsabilidad y pueda traer para finalizar ese caso a este Plenario legislativo.

No estamos dejando un buen mensaje a los y las costarricenses. Aquí no estamos generando criterios de valor y mucho menos juicios de este caso hasta que tengamos claro el expediente.

Pero qué curioso, qué curioso. He escuchado durante cuatro años que el Poder Judicial es una cochinada, que el Poder Judicial es una maraña, que el Poder Judicial dura años haciendo investigaciones. Y hoy la Asamblea Legislativa está quedando debiendo en un caso que deberíamos traer aquí en un accionar.

Esto es un acto moral y ético que no podemos dejar pasar. Así que hago un llamado a los miembros de esa comisión para que respondan antes de que terminemos este periodo legislativo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, igual, por el orden, la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo no quiero dejar de manifestarme. Y para mí es doloroso y hasta frustrante como presidenta de la Comisión de Nombramiento lo que está sucediendo en este Plenario legislativo.

Curiosamente, cuando esta Asamblea Legislativa está a punto de terminar el cuatrienio es cuando no se logra nombrar magistrados y magistradas. Curiosamente, cuando durante más de tres años este Plenario legislativo, en su mayoría, ha respetado las recomendaciones de la Comisión de Nombramiento, ahora no. Qué curioso.

Curiosamente, cuando nos encontramos en este momento es cuando hay diputaciones que están en un jueguito de entrar y salir. ¿Haciéndoles juego a quién? No sé. Pero esa es una irresponsabilidad, porque la responsabilidad nuestra como diputados y diputadas es hacer nuestro trabajo y hacer los nombramientos que nos corresponden.

Y me parece, incluso hasta falta al deber de prioridad. Yo sé que a muchos y muchas aquí el deber de prioridad no les importa. A mí sí, y me da vergüenza.

Y yo sí le quiero agradecer a usted, presidente, porque ha hecho todo el esfuerzo para que estos nombramientos se puedan hacer a tiempo.

Y, por el otro lado, en cuanto al otro caso, yo sí quiero hacer eco de la solicitud que hizo la fracción del Partido Liberación Nacional que ese informe esté a tiempo. No puede ser de otra manera.

Yo no sé cuál era la urgencia para haber cancelado ayer cuando el diputado que lo solicitó miles de veces ha faltado comisiones y miles de veces se ha sustituido en otras.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí hay cosas que hay que denunciar con calma, con inteligencia, pero con verdades. La elección de los magistrados suplentes es esencial para completar la organización de la Sala Tercera y de la Sala Constitucional en esta mañana.

Burlar eso, yo le pido a la ciudadanía, porque eso es violentar el principio de probidad, eso es una delincuencia política. Pero deben revisar los ciudadanos costarricenses quiénes votan y cómo votaron, y cuántos votaron en blanco también, simplemente para burlar el Estado de derecho. Eso no solo no se vale, sino es que totalmente indebido.

En cuanto a la comisión también, es una barbaridad que se haya suspendido a petición del denunciado, que se suspenda la investigación de un hecho sumamente serio que ha tenido incluso la comunicación pública.

La mujer tiene que defenderse, a la mujer hay que respetarla, a la mujer hay que darle las garantías esenciales. La moralidad, la decencia en el manejo y el tratamiento de la mujer en esta Asamblea Legislativa es de carácter esencial.

No podemos tolerar, qué mal ejemplo estamos dando. Esa comisión, señor diputado presidente, apúrela y sáquela a tiempo y se lo digo con todo respeto, pero eso tiene que tener una solución.

Respeto a la mujer, respeto a la investigación y respeto a las sanciones que eventualmente se van a aplicar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero secundar lo que ya dijo aquí la diputada Cambronero con respecto a las diputaciones que se fueron. Aquí habría que hacer cumplir estrictamente el artículo 105, que hace referencia de cuando las diputaciones salen en medio de una votación en las que ya han formado parte.

Creo que hay que decir los nombres de las diputaciones. En el caso nuestro la diputada Sofía Guillén salió porque tiene un permiso de lactancia, pero en los otros casos yo no sé qué es lo que sucedió.

Creo, creo que hay que rebajarles la dieta, que creo que ese no es el problema, porque creo que sobrará el dinero. Aquí hay gente que paga con monedas de la espuma de los autobuses. ¿Verdad, don Leslye? Hay gente que paga con menudo.

Doña Pilar dicen que es buena pagando abogados a diputados. Entonces, yo creo que el problema aquí no es el dinero. Aquí es ético, aquí es ético.

Pero creo que sí hay que rebajarles la dieta a las diputaciones que salieron y que, diay, le cobren eso a doña Pilar, que seguro fue la que les dijo que tenían que salirse, o algún amigo autobusero de don Leslye que les dé un menudo de esos —claro, estamos esperando— de dudosa procedencia.

Pero creo que, aunque el problema no sea dinero, porque yo creo que ahí no hay problema de dinero, hay que hacer el señalamiento ético de quiénes son los que se fueron porque, repito, que creo que ahí menudo sobra.

Entonces, presidente, yo le haría, por favor, la exigencia de que haga cumplir el artículo 105.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Yo quería hacer la reflexión sobre la elección que estamos haciendo para la Corte.

No es un tema pequeño lo que está sucediendo, es muy claro y evidente que hay una estrategia tremendamente grande, y es una estrategia que perfectamente se ve cuando se analiza detalladamente el comportamiento en las papeletas.

Aquí hay una acción muy concreta y muy clara para que no se llegue a elegir por esta Asamblea Legislativa un grupo de magistrados suplentes. ¿Y dónde hay una evidencia muy clara? Ahora teníamos uno de los candidatos, que se me olvida el nombre en este momento, que tenía treinta y siete votos, le faltaba uno, Alejandro Delgado, creo, que le faltaba un voto.

Cómo se explica que después de que le faltaba un voto y como se vio que la segunda tenía una gran posibilidad de que sacáramos por lo menos uno, luego se da la votación y mágicamente Alejandro pasa a tener treinta y un votos, o sea, que en lugar de ir construyendo, va decreciendo.

Si tenía treinta y siete, pero ¿cuál fue el problema? Que se acercó demasiado. Se acercó demasiado a que pudiera salir. Entonces había que hacer el movimiento estratégico de sacar las personas.

Y que no me salgan con aquí estamos nosotros, aquí estamos todos. No, no, no, no. A ver, perdón, podrán estar algunos, pero salen otros, porque tontos no somos. Hay una buena estrategia bien elaborada, y eso quiero yo que la gente lo sepa, porque es…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me uno a las palabras que muchas veces se dicen aquí, pero que al final las acciones, compañeros y compañeras, no están dando. Y no están dando porque la responsabilidad de nombramiento de los magistrados de la Sala, de las dos salas que hoy tendríamos que votar, realmente es un tema fuerte.

Yo salgo cuando se va a votar Sala Tercera, por lo que ustedes ya saben, por el expediente que está ahí, donde varios de los que estamos aquí sentados estamos en expediente en esa Sala.

Pero no es lo que el pueblo costarricense quiere y vean, cualquier persona que sabe hacer un Excel puede ya ahora en la tarde sacar quiénes salen, quiénes entran y eso debería hacerlo la misma Asamblea, de manera responsable también, en el tratamiento de los datos y ver este manejo que se está dando.

Realmente no he pasado creo ninguna elección aquí donde cuarenta votos salgan en blanco, eso está diciendo demasiado.

Así es que yo llamo de verdad la responsabilidad que nos corresponde y hablando del tema de la comisión con la investigación del señor diputado Fabricio, que lastimosamente creo que no está por acá, es mucha pena el hecho de que se haya hecho una comisión y que no avance.

Yo hago un llamado, con todo respeto, a esa comisión, pero también de manera contundente, no crean que nosotras las mujeres no estamos entendiendo, lo estamos entendiendo perfectamente, las maniobras que se pueden estar haciendo.

Si bien es cierto hoy, la compañera Olga Morera nos explicó la Comisión de la Mujer, ahí pusimos una moción hoy pidiendo que, por favor, agilicen el proceso. Yo no creo que ninguno de ustedes…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, don Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, presidente.

Antes de que se vaya, doña Luz Mary, vergüenza me daría a mí que usted agarre el micrófono para decir que debieran de estar presentes los diputados que no están. Le quiero decir, doña Luz Mary, dice el medio de comunicación Delfino que usted es la diputada que más ha faltado en cuatro años a esta Asamblea Legislativa, vergüenza le debería dar agarrar ese micrófono para decir que a dónde están los diputados que hoy no vienen a votar.

Y qué dicha, qué dicha, que estoy presente para que los diputados del Frente Amplio, esos que no se bañan, digan que a mí doña Pilar me usa para salir y para entrar, aquí estoy presente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, don Leslye, por favor, más respeto.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Vergüenza también le debería dar a doña Dinorah Barquero tomar el micrófono para decir que aquí no hay diputados, porque salió en un periódico de circulación nacional que la segunda diputada que más ha andado montada en un avión, viajando por todo Costa Rica, gastando el dinero del pueblo costarricense, ha sido Dinorah Barquero.

Cuando usted ha faltado han sido los diputados que hoy no están aquí los que han tenido que hacer cuórum, para que las comisiones saquen los dictámenes positivos para que se logren aprobar los proyectos de ley y se nombre a quien se haya tenido que nombrar.

Ella me está faltando el respeto y usted no le dice nada. Pero cuando me lo faltan a mí, usted sí detiene el Plenario.

Use el Plenario y diga, use el micrófono, dígale a Dinorah Barquero, presidente, llámele la atención a Dinorah Barquero también, sea parejo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Usted tiene el uso de la palabra ahora, puede continuar, puede continuar.

Don Leslye, ya se le terminó el tiempo, por favor.

Tiene la palabra la diputada Rocío, Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Bueno nada más para señalar…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Antes, doña Rocío, antes.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Si me paran el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Quisiera hacer una observación, se han cometido observaciones y comentarios fuera del lugar que lamento mucho que hayan pasado.

Por favor, aquí tengo como diez diputados y diputadas en la solicitud para hablar. Les solicito que, por favor, lo hagamos con el respeto debido.

Todo se puede decir con el respeto debido y lamento mucho que se hayan infringido esas normas anteriormente.

Tiene la palabra.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Bueno, primero señalar lo que creo que debe ser ya evidente para la sociedad costarricense, y es que cada vez que se hace un señalamiento sobre las estrategias espurias que tienen las diputaciones de Gobierno o afines, se trata de armar una discusión sacándola precisamente de los argumentos que se están planteando.

Aquí se está hablando de un tema de legalidad. Hubo diputaciones que iniciaron la votación, que es un proceso continuo, que se abren las puertas por un asunto de cortesía para la utilización del sanitario y que se fueron para no votar y eso está reglamentado y eso es lo que se solicitó y yo creo

que todos y todas, los que estamos aquí presentes, estamos de acuerdo en que se debe hacer valer el reglamento pero que además debe de ser público. Debió haberse pasado lista para que la sociedad lo tenga claro, quiénes salieron para impedir la elección de los magistrados que tanto urge elegir para la Sala Constitucional.

En segundo lugar, se está tirando una cortina de humo para que no se hable de la estrategia, por la cual están pagándole el favor a Fabricio Alvarado por haber votado en contra del levantamiento de la inmunidad del señor presidente, protegiéndolo ahora de que llegue aquí el informe sobre el hostigamiento sexual que se está investigando. Creo que eso es importante también que se tenga claro.

Y finalmente me parece una bajeza desproporcionada que se esté señalando las ausencias de la diputada Luz Mary Alpízar cuando todos y todas sabemos que es una compañera que está pasando por una enfermedad crónica importante y que su jefa de fracción nunca le firma los permisos y por eso aparece con tantísimas ausencias, me parece una bajeza impresionante.

De mi parte desearle la recuperación de su salud y mis respetos a la compañera.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Primero que todo, aclararles a los costarricenses que usted no me ha llamado la atención por ninguna falta de respeto a nadie. Simplemente levanté mi mano y decía que no, porque no es cierto lo que algún boconcito se para a decir aquí en este Plenario.

En primer lugar, las ausencias que tengo y los viajes que he realizado no han sido con recursos de la Asamblea, eso en primer lugar.

En segundo lugar, tampoco es cierto que sean en la cantidad que quiere hacer ver el alumno de la mentira.

Y, en segundo lugar, tercer lugar o cuarto lugar, no importa, debo decirles que he viajado, cuando he viajado, con recursos sanos, con recursos limpios, con recursos transparentes, con recursos de organizaciones internacionales. Y no lo he hecho, como dijo el diputado Ortega, con recursos que salgan de una almohadilla de un autobús.

No, señor presidente; no, compañeros diputados y diputadas; no, costarricenses, yo no estoy acusada en la Fiscalía por narcotráfico ni he recibido nunca ni un cinco del narcotráfico. No soy yo quien tengo que venir a darle cuentas a este país por un delito tan grave, tan serio, y que ha carcomido las raíces de la juventud de este país.

Yo no viajo con plata del narcotráfico, no le recojo ni un cinco a ningún autobusero, son otros quienes tienen que venir a dar explicaciones aquí.

Y en cuanto a la diputada Luz Mary, mi solidaridad, porque todos sabemos qué hace un gran esfuerzo en su salud para estar aquí presente, y no se vale que un bocón lleno de perversidad venga a disminuir…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

…ese esfuerzo y ese sacrificio que hace…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Lo que pasa es que aquí hay gente que confunde la falta de respeto con las verdades, y decir que una persona que es educador, como Leslye Bojorges, es una vergüenza para la educación costarricense. A mí me resulta…

Bojorges, Leslye Bojorges, si necesita que le diga bien el apellido, sí usted, señor, es una vergüenza que sea director de una escuela y es una vergüenza

que haya ocupado una curul legislativa, porque así como ataca a las mujeres, así ha sido pésima su gestión legislativa, que pasa no solamente por lo vergonzosa que es, sino también por la agresión y la falta de respeto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, diputada, por favor. También le pido…

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Yo no estoy le faltando el respeto a nadie, presidente. Le estoy diciendo la verdad a la gente, y si me dejan terminar, si el señor sigue gritando…

¿Me deja terminar, presidente, por favor?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, la voy a dejar, pero por favor…

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Bueno, muchísimas gracias, sí.

Lo que quería decir es que esto es un caso claro de por qué la urgencia con el tema y la discusión que se tiene que dar con la comisión que está analizando el caso del diputado Alvarado, porque justamente lo que ocurre es que hay algunos hombres que a falta de un juzgamiento no solo moral, sino que también un juzgamiento que se tiene que hacer en los tribunales, hay muchísimos otros que se creen con el tupé de venir a decirles barbaridades a las mujeres, tanto así que las agreden porque están enfermas, es el colmo lo que acabamos nosotros de escuchar.

Aquí hubo una agresión hacia una diputada de la República, porque falta, porque está enferma; o sea, me parece impresionante, ¿verdad?

Pero entonces por eso es que resulta importantísimo, presidente, y aquí también le hablo al presidente de la comisión que está haciendo el análisis del caso del diputado Alvarado, que tiene que rápidamente presentar el informe en este Plenario legislativo y que lo discutamos antes de ir.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Hoy voy a hablar, hoy nuevamente voy a señalar, es tan interesante las estrategias que se desarrollan y hoy ha sido de estrategias; estrategias para no elegir los magistrados y querer dominar y ejercer el poder en una próxima Asamblea Legislativa.

Es una clara estrategia, pero también una clara estrategia donde muchas veces caemos es armar el bochinche, armar el bochinche y para eso se prestan los de siempre, los de siempre para armar el bochinche.

Porque nunca se paran para hablar nada de fondo, porque nunca se paran para hablar de los problemas de este país, pero se levantan para atacar personalmente como si no tuvieran techo de vidrio.

Se paran para hablar con una autoridad que no entiende que esto se termina, que los cuatro años se acaban y que podrán llegar a ocupar muchas otras posiciones.

Pero la vida da vueltas, profundas vueltas y se lo puedo decir yo con muchísima experiencia en esto. Nunca hay que atacar de la manera que se ataca, y mucho menos a una mujer.

Y aquí sí salgo en defensa de mi compañera. La compañera ha estado enferma y en eso levanto yo la voz. Ella no tiene necesidad de que se le defienda, pero la compañera ha estado enferma y probablemente ha tenido muchas ausencias.

Sin embargo, ella siempre participa, siempre trabaja y en asuntos de fondo, no como otros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra…, tengo tres compañeros diputados y diputadas, ya se apuntó doña Dinorah.

Yo quisiera que no continuemos, voy a cerrar la lista aquí con los que tengo actualmente. Bueno, ya se apuntaron todos.

Bueno, voy a permitirle a doña…, le doy la palabra a la diputada Córdoba Serrano y le voy a dar la palabra a doña Luz Mary Alpízar, que fue aludida y ahí voy a cerrar la votación.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero apoyar lo que han indicado las compañeras antes de mí. Yo siento que doña Luz Mary es una de las mejores diputadas que existen hoy en el Plenario, porque no solamente se preocupa por la calidad de sus proyectos, sino por otros proyectos que también ayuden a los costarricenses. Así que es una persona totalmente desinteresada, que trabaja por amor a los costarricenses.

Me parece totalmente injusto que se señalen sus ausencias, porque, como lo han indicado, no han sido voluntarias, han sido situaciones externas que la han afectado, pero aun así es una excelente mujer, una excelente diputada y técnicamente, yo la admiro mucho, es una mujer que para mí tiene... merece ser una de las mejores diputadas que tiene este Plenario.

Sobre el informe de la comisión que está investigando el tema de acoso sexual, yo pido, por favor, que ese informe sea entregado a este Plenario actual, porque si no vamos a perder y vamos a dejar que un reglamento se convierta en una limitación a la verdad.

No quiero decir que el resultado sea castigo o no, no creo que eso es lo que se esté validando, para eso está la justicia. Pero si hay una investigación y hay ética y hay transparencia, deberíamos verlo durante este Plenario y no después.

Así que yo agradezco que se hagan todas las acciones para que podamos conocerlo en tiempo, en este momento, durante esta legislación.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Al señor Leslye, por respeto a lo que se llama en este país educación. No soy docente de formación, pero soy docente de corazón, doy clases desde que tengo seis años y medio. A esa edad me dieron mi primer grupo, mi propio grupo de escuelas, para enseñarle a leer, para ayudarle a mi maestra.

Leslye, lo voy a abordar a usted. Usted es un educador, no mienta, me hace el favor y mañana presenta aquí públicamente el Excel donde usted me demuestre que yo tengo más ausencias.

Y si las tengo, don Leslye, qué pena, qué poco compañero es usted, porque definitivamente… Sí, usted dijo que las que tiene más ausencias. Quiero que usted sea claro, usted no sabe lo que le pasa aquí, qué poco compañero. Lo primero que nos enseñan en la escuela es ser compañeros. Eso es lo primero, son los valores mínimos.

Y usted sabe muy bien la condición que yo he tenido. Sí, levante, levante el brazo, señáleme, no importa, don Leslye, porque yo he estado en este Plenario muchas veces hasta enferma.

¿Sabe por qué usted les metió hoy a los costarricenses? Porque dijo que yo me estaba yendo. Es que ni tan siquiera se da cuenta que estoy en la otra silla para poder sustituir al compañero que no está, porque es mi responsabilidad estar en aquella silla y allá no puedo hablar. Ni eso entiende don Leslye hoy aquí.

Lo que quiero decirle a don Leslye es la educación de este país comienza con los valores, con el compañerismo, con la voluntad de apoyo y no comenzar a irse del tema que era hoy aquí.

El tema aquí es responsabilidad con el poder que tenemos para poder nombrar a los magistrados. Gústele a quien no le guste, era responsabilidad.

No sé quiénes fueron los que se salieron. Pero también hay una responsabilidad con una denuncia hecha por una mujer. Necesitamos cerrar este tema.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

A ser las dieciocho horas y debidamente autorizado el efecto, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria